

Sra. Dra.
Juez Segunda Civil del Circuito.
Cartago – Valle.
E.S.D.

Ref.- Proceso Ejecutivo.
De.- Humberto Marín Granada.
C/a.- Víctor Hugo López.
Radicación.- 2009-00014-00

La suscrita ampliamente conocida dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, muy respetuosamente manifiesto que actualizo la liquidación del crédito ya que la última es hasta el 20 de febrero del 2019 por la suma de **\$1.035.606.738,67** de la siguiente manera:

A.- título valor (LETRA).....	\$100.000.000
• Intereses de mora al 2.56% mensual desde el 21 de febrero al 20 de junio del 2019, es decir 4 meses.....	\$10.240.000
• Intereses de mora al 2.55% mensual desde el 21 de junio al 20 de agosto de 2019, es decir 2 meses.....	\$5.100.000
• Intereses de mora al 2.46% mensual desde el 21 de Agosto al 20 de septiembre del 2019, la suma de.....	\$2.460.000
• Intereses de mora al 2.43% mensual desde el 21 de septiembre al 20 de noviembre del 2019, es decir 2 meses.....	\$4.860.000
• Intereses de mora al 2.40% mensual desde el 21 de noviembre al 20 de diciembre del 2019, por la suma de.....	\$2.400.000
• Intereses de mora al 2.37% mensual desde el 21 de diciembre del 2019 al 20 de enero del 2020	\$2.370.000
• Intereses de mora al 2.40% mensual del 21 de enero al 20 de febrero del 2020	\$2.400.000
• Intereses de mora al 2,37% mensual del 21 de febrero al 20 de junio del 2020, es decir 4 meses	\$9.480.000
• Intereses de mora al 2,34% mensual del 21 de junio al 20 de agosto del 2020 es decir 2 meses.....	\$4.680.000
• Intereses de mora de 2,30% mensual del 21 de agosto a octubre del 2020 es decir 2 meses.....	\$4.600.000
• Intereses demora del 2,29% del 21 de octubre al 20 de diciembre del 2020 es decir 2 meses,.....	\$4.580.000
• Intereses de mora al 2,16% del 21 de diciembre del 2020 al 20 de enero 2021.....	\$2.160.000
• Intereses de mora al 2,19% del 21 de enero al 20 de febrero del 2021.....	\$2.190.000
• Intereses de mora al 2,17% del 21 de febrero al 20 de mayo del 2021 es decir 3 meses.....	\$6.510.000
PARA UN TOTAL DE.....	\$64.030.000

- B.- título valor (LETRA).....\$200.000.000
- Intereses de mora al 2.56% mensual desde el 21 de febrero al 20 de junio del 2019, es decir 4 meses.....\$20.480.000
 - Intereses de mora al 2.55% mensual desde el 21 de junio al 20 de agosto de 2019, es decir 2 meses.....\$10.200.000
 - Intereses de mora al 2.46% mensual desde el 21 de Agosto al 20 de septiembre del 2019, la suma de.....\$4.920.000
 - Intereses de mora al 2.43% mensual desde el 21 de septiembre al 20 de noviembre del 2019, es decir 2 meses.....\$9.720.000
 - Intereses de mora al 2.40% mensual desde el 21 de noviembre al 20 de diciembre del 2019, por la suma de\$4.800.000
 - Intereses de mora al 2.37% mensual desde el 21 de diciembre del 2019 al 20 de enero del 2020\$4.740.000
 - Intereses de mora al 2.40% mensual del 21 de enero al 20 de febrero del 2020\$4.800.000
 - Intereses de mora al 2,37% mensual del 21 de febrero al 20 de junio del 2020, es decir 4 meses\$18.960.000
 - Intereses de mora al 2,34% mensual del 21 de junio al 20 de agosto del 2020 es decir 2 meses.....\$9.360.000
 - Intereses de mora de 2,30 mensual del 21 de agosto a octubre del 2020 es decir 2 meses.....\$9.300.000
 - Intereses demora del 2,29% del 21 de octubre al 20 de diciembre del 2020 es decir 2 meses.....\$9.160.000
 - Intereses de mora al 2,16% del 21 de diciembre del 2020 al 20 de enero 2021...\$ 4.320.000
 - Intereses de mora al 2,19% del 21 de enero al 20 de febrero del 2021.....\$4.380.000
 - Intereses de mora al 2,17% del 21 de febrero al 20 de mayo del 2021,es decir 3 meses.....\$12.920.000

PARA UN TOTAL DE.....\$128.060.000

Las dos letras por valor de \$300.000.000 suman en intereses moratorios hasta el 20 de mayo de 2021 por el valor de..... **\$192.090.000**

La última liquidación aprobada hasta el 20 de febrero/19 por parte del Despacho**\$1.035.606.738,67**

Más los intereses de mora liquidados hasta el 20 de mayo/21.....\$ 185.580.000.00

TOTAL DE LA LIQUIDACION.....\$1.227.696.738,67

Sírvase darle el curso correspondiente a este trabajo y poner en conocimiento lo manifestado para los fines del trámite que está en curso.

De Usted, Atentamente:



LUZ MYRIAM ABRIL TORRES.
C.C.No.41.630.361 de Bogotá.
T.P.No.23.284 del C.S. de la J.